

# **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

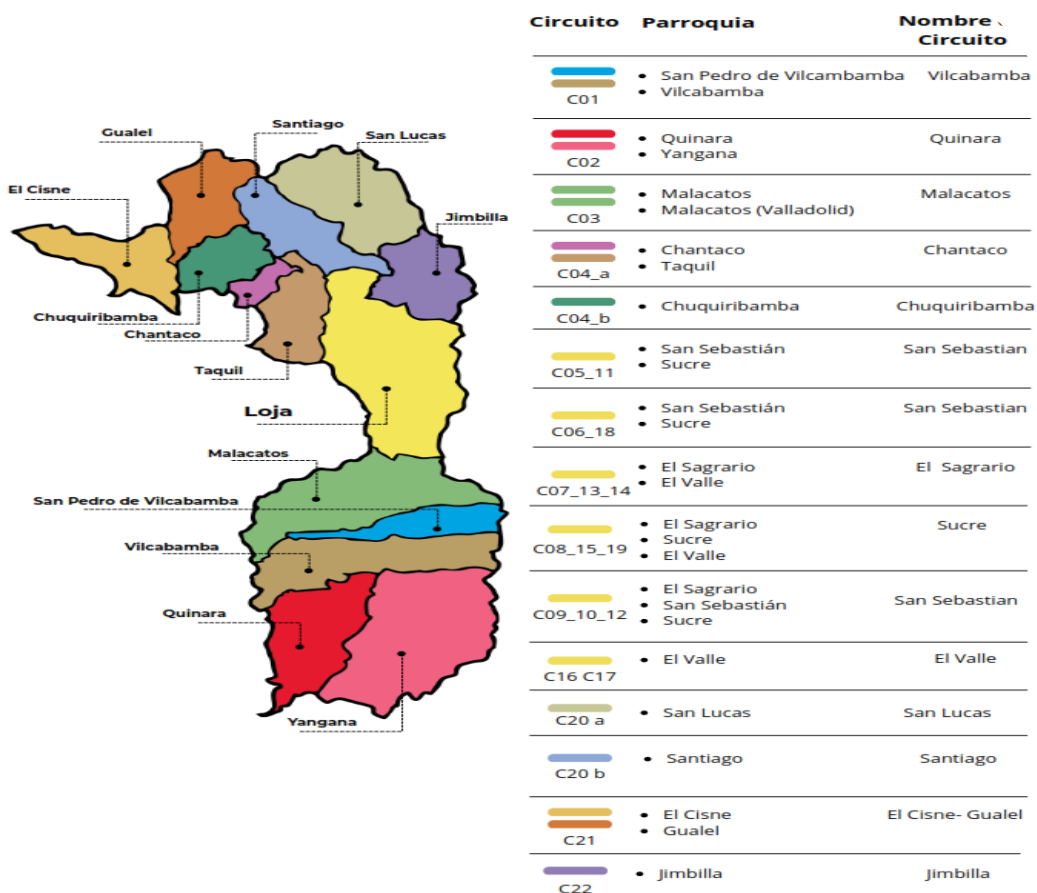
**DIRECCIÓN DISTRICTAL  
11D01 LOJA-EDUCACIÓN**

**ENERO – DICIEMBRE 2025**

Mapa geográfico

Loja, conocida también como Inmaculada Concepción de Loja, es la ciudad principal y la capital de la provincia del mismo nombre, donde reside una gran parte de su población total. Es el cantón más extenso y poblado de la provincia, concentrando aproximadamente el 50% de la población provincial distribuida en tres regiones geográficas: la Hoya de Loja, que alberga la ciudad de Loja (65% de la población), los valles tropicales y subtropicales del sur (25% de la población), y las mesetas templadas del norte del cantón (10% de la población), está conformada por 19 parroquias (13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas)

**Figura 1**  
*Distribución de circuitos del cantón Loja*



## **Presentación**

La educación es, sin lugar a duda, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y el progreso de nuestras comunidades. No se trata únicamente de transmitir conocimientos, sino de formar personas libres, críticas, empáticas y comprometidas con su entorno. Desde esta convicción profunda, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación ha trabajado de manera incansable durante el período 2025, guiada por el compromiso de garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y transformadora.

En este contexto, presentamos a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas 2025, un ejercicio democrático de transparencia que refleja no solo nuestras acciones, sino también nuestros aprendizajes, retos y el firme propósito de seguir mejorando. Este informe es también una invitación a la corresponsabilidad social, porque construir una mejor educación requiere del compromiso de todas y todos.

El presente documento se estructura en torno a tres ejes estratégicos que han orientado nuestras decisiones y prioridades: Resiliencia generacional, Revalorización profesional, Apropiación Comunitaria. Cada uno de estos ejes representa un paso hacia una educación que no solo responde a los estándares nacionales e internacionales, sino que también pone en el centro a los estudiantes, a sus realidades y a sus sueños.

Agradecemos a todas las personas, instituciones y comunidades que han sido parte de este camino. Los resultados alcanzados son fruto de un esfuerzo colectivo, de la vocación de nuestros docentes, del compromiso de nuestras familias y del acompañamiento de nuestras autoridades.

Con renovada esperanza y firme compromiso, continuamos avanzando. Porque la educación que soñamos —inclusiva, segura, humana y transformadora— no solo es posible, sino urgente.

**Mgs. Johanna Patricia Sánchez Enríquez**  
**Directora Distrital 11D01-Loja-Educación (2025)**

## 1. Glosario de siglas

Siglas	Significado
AMIE	Archivo Maestro de las Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
PEI	Plan Educativo Institucional
PNAT	Plan Nacional Aprender a Tiempo
EI	Educación Inicial
EGB	Educación General Básica
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
OEI	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
POA	Plan Operativo Anual
DIAC	Documento Individual de Adaptación Curricular
IE	Institución Educativa
FIP	Figura Profesional
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
ASRE	Apoyo Seguimiento Regulación Educativa.
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
NEE	Necesidades educativas específicas
DUA	Diseño Universal de Aprendizaje.
DPAI	Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión.
PCI	Personas en situación de Escolaridad Inconclusa
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
CB	Colegio de Bachillerato
EGB	Educación General Básica
UE	Unidad Educativa
DPAI	Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
DFA	Docente de fortalecimiento de Aprender a Tiempo
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ESBYE	Sistema de Bienes y Existencias.
SERCOP	Servicio de Contratación Pública
SRI:	Servicio de Rentas Interna
SPRYN	Es un sistema informático ÚNICO que es utilizado de manera obligatoria por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado para la elaboración y administración de los distributivos de remuneraciones y la generación del pago de nómina y obligaciones con la Seguridad Social.

## **2. Introducción**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, numerales 2 y 5, garantiza a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos de interés público y a ejercer su facultad de fiscalización. En este contexto, la rendición de cuentas se presenta como un mecanismo esencial para promover la transparencia y el control social. Este proceso no solo fortalece la democracia, sino que también fomenta el diálogo y la colaboración entre autoridades y ciudadanía. A través de la rendición de cuentas, se busca garantizar una gestión pública eficiente, ética y abierta. De esta manera, se consolida un vínculo de corresponsabilidad que legitima las acciones del Estado. La participación de la sociedad es, por tanto, clave para el buen gobierno.

Este proceso implica informar de manera transparente sobre las decisiones tomadas y las acciones emprendidas, cumpliendo con la obligación de rendir cuentas respecto a la administración de los recursos públicos y sus resultados. La ciudadanía, con su papel activo, no solo conoce y evalúa estas acciones, sino que también ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana refuerza este derecho ciudadano, estableciendo que tanto personas individuales como colectivas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios, así como otras formas lícitas de organización, pueden solicitar anualmente la rendición de cuentas a instituciones públicas o privadas, así como a medios de comunicación social, siempre que no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El Artículo 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana establece claramente que la rendición de cuentas debe ser un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz. Se espera que la información proporcionada sea precisa, suficiente y expresada en un lenguaje accesible. Este proceso se llevará a cabo al menos una vez al año, y su convocatoria será amplia, dirigida a todos los sectores de la sociedad relacionados, y debidamente publicitada. De esta manera, se garantiza una rendición de

cuentas efectiva, fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el nivel central tiene la función de emitir las directrices y lineamientos técnicos-políticos, así como establecer estándares y líneas de acción para la administración de la prestación de servicios educativos. Además, se encarga de asignar recursos y regular y controlar la gestión del Sistema Educativo Nacional. Por otro lado, los niveles desconcentrados tienen la responsabilidad de implementar y ejecutar lo establecido por el nivel central.

En este contexto, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación ha llevado a cabo un trabajo en concordancia con las directrices nacionales, siempre con el objetivo de garantizar una educación de calidad. Su labor se ha enmarcado en la ejecución de las políticas y lineamientos emanados del nivel central, asegurando así una coherencia y alineación con las metas y estándares nacionales para el beneficio de la comunidad educativa.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (actualmente vigente), que define el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas, que detalla en su artículo 11 lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional, la Unidad de Administración Financiera [UDAF] y sus Entidades Operativas Desconcentradas [EOD] deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas, complementando las guías especializadas existentes y siguiendo el cronograma determinado" [énfasis añadido], y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, fechada el 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas. En concordancia con estas disposiciones, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas. El objetivo principal de este informe es proporcionar información detallada y transparentar la gestión realizada, contribuyendo así a un proceso efectivo y en línea con las normativas establecidas.

En este marco a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN, durante el año 2025 mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

## Rendición de cuentas gestión 2025

El Ministerio de Educación garantiza el derecho de todas y todos los ecuatorianos a acceder a una educación de calidad, en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, mediante la implementación de ofertas educativas con modalidades pertinentes, suficientes y flexibles. Asimismo, desarrolla e implementa estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa y al cierre de brechas de inequidad, asegurando el acceso, permanencia y culminación de los estudios de las y los estudiantes dentro del sistema educativo nacional.

La Dirección Distrital 11D01 Loja - Educación, atiende a una población estudiantil en los niveles y sub-Niveles: Inicial; Nivel de Preparatoria; Educación General Básica y Sub-Niveles: Básica Elemental (segundo, tercero y cuarto); Básica Media (quinto, sexto y séptimo); Básica Superior (octavo, noveno y décimo); Nivel de Bachillerato (primero, segundo y tercero) en oferta formal en las modalidades Presencial, Semipresencial, Asistida, Virtual y a Distancia respectivamente.

En el año 2025 el Distrito 11D01 Loja-Educación estuvo compuesto por 267 instituciones con los servicios educativos activos, de las cuales 180 son fiscales, 19 fiscomisionales, 8 municipales y 60 particulares, en sus diferentes ofertas.

*Tabla 1. Número de instituciones educativas activas por sostenimiento con corte al año 2025*

<b>Sostenimiento</b>	<b>Instituciones Educativas</b>
Fiscal	180
Fiscomisional	19
Municipal	8
Particular	60
<b>Total</b>	<b>267</b>

En el año 2025, la población estudiantil del Distrito Educativo 11D01 fue de 58998, de los cuales 32511 equivalente al 55,11% son atendidos en instituciones de sostenimiento fiscal, 15365 equivalente al 26.04% son atendidos en instituciones Fiscomisionales, 1565 equivalente al 2,65% son atendidos en instituciones municipales y

9557 equivalente al 16,20% son atendidos en instituciones particulares en educación formal.

*Tabla 2. Número de estudiantes por sostenimiento*

<b>Sostenimiento</b>	<b>Número de Estudiantes</b>	<b>Instituciones Educativas</b>
Fiscal	32511	180
Fiscomisional	15365	19
Municipal	1565	8
Particular	9557	60
<b>Total</b>	<b>58998</b>	<b>267</b>

La tabla muestra el número de estudiantes y de instituciones educativas del cantón Loja por sostenimiento. Fuente. Unidad Distrital de Planificación (2025)

### **Eje: Resiliencia Generacional**

En una comunidad ha vivido situaciones de pobreza estructural, pero mediante programas educativos, acompañamiento socioemocional y fortalecimiento de valores logra que sus estudiantes culminen sus estudios y accedan a mejores oportunidades, se está promoviendo resiliencia generacional.

Durante el año 2025, la Dirección Distrital 11D01 Loja desarrolló acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de este eje, con el objetivo de garantizar a la totalidad de la comunidad educativa de las 268 instituciones educativas de su jurisdicción el acceso a un servicio educativo seguro, sustentado en estándares de calidad y calidez. En este marco, se fortalecieron e implementaron de manera sistemática los siguientes programas:

### **Incorporación de nuevos DECES Institucionales**

Durante el año 2025 el Ministerio fortaleció el tema de los DECES implementándose nuevo personal, en el caso de esta Dirección Distrital se incorporaron catorce nuevos funcionarios de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 3. Ingreso DECEs IEs

<i>DECE Incorporados en el año 2025</i>			
No.	Parroquia	Institución Educativa	Personal
1	San Sebastián	Unidad Educativa Miguel Riofrio	1
2	San Sebastián	Unidad Educativa 18 de Noviembre	1
3	El Sagrario	Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora	2
4	El Sagrario	Unidad Educativa Ciudad De Loja	1
5	San Sebastián	Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado	1
6	San Sebastián	Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso	2
7	Sucre	Unidad Educativa Matilde Hidalgo de Procel	1
8	Carigan	Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso	1
9	El Valle	Unidad Educativa José Ingenieros	2
10	El Valle	Unidad Educativa Marieta De Veintimilla	1
11	Vilcabamba	Unidad Educativa Juan Montalvo	1
12	El Sagrario	Escuela de Educación Básica Ciudad de Loja	1
13	Sucre	Unidad Educativa Alonso de Mercadillo	1
<b>Total</b>			<b>16</b>
La tabla muestra el número de nuevos funcionarios para fortalecer los DECEs IEs Fuente. Unidad Distrital de Talento Humano (2025)			

### Seguimiento DECE a diferentes casos de atención en riesgo Psicosocial de los estudiantes de las Instituciones educativas del Distrito 11D01

Los estudiantes que han sido reportados por casos de atención en riesgo Psicosocial de las Instituciones educativas, con el fin que se realice un acompañamiento frente a situaciones de comportamiento, posible abandono de clases y supuesto vulneración de derechos.

Tabla 4. Número casos atendidos DECEs

<i>Beneficiarios atención por DECEs, Distrito 11D01 Loja- Educación-2025</i>					
Nro. I.E.	Directivos-lideres	Docentes	Funcionarios DECE	Estudiantes	Padres de familia
50	50		30	150	

Fuente: Unidad Distrital de ASRE

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.



Ilustración 1. Unidad de Apoyo a la Inclusión- UDAI

### Evaluaciones Psicopedagógicas.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión perteneciente a la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, ha realizado valoraciones Psicopedagógicas en el año 2025, en un total de 352 estudiantes evaluados.

Tabla 5. Estudiantes evaluados en el Distrito 11D01Loja-Educación por la UDAI-2025

AÑO	EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS	TOTAL
2025	480	480

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 6. Estudiantes evaluados por necesidad educativa específica-UDAI-2025

AÑO	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	TOTAL
2025	80	400	480

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 7. Estudiantes atendidos según su NEE asociada a la discapacidad año 2025

AÑO	FORMAL					
	INTELECTUAL	FISICA	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	TOTAL
2025	47	12	6	2	8	82
TOTAL	ESPECIALIZADA					
	INTELECTUAL	FISICA	AUDITIVA	VISUAL	PSICOSOCIAL	TOTAL
	125	27	1	10	37	200
	172	39	7	12	45	282

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 8. Proceso de carnetización-UDAI-2025**

AÑO	ESTUDIANTES REMITIDOS	EN PROCESO DE VALORIZACIÓN	CARNETIZADOS
2025	0	2	2

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Orientaciones grupales realizadas por equipo UDAI

Las temáticas dirigidas en las orientaciones grupales fueron de carácter informativo, reflexivo y con enfoque de sensibilización a toda la comunidad educativa, que forma parte del distrito de educación 11D01 Loja-Educación.

**Tabla 9. Docente pedagogo de apoyo a la inclusión en atención a la comunidad educativa año 2025**

SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
Año	Docentes sensibilizados-orientados	Padres de familia/ representantes legales sensibilizados-orientados	Estudiantes sensibilizados-orientados	TOTAL
2025	600	120	125	845

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 10. Analistas de apoyo a la inclusión en atención a la comunidad educativa año 2025**

Padres de familia / representantes legales	Docentes	Autoridades institucionales	Orientaciones realizadas a Pedagogos de Apoyo	Orientaciones realizadas a DECES	Funcionarios de instituciones públicas o privadas	Total
480	670	280	20	18	15	1483

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Atención educativa del servicio de atención familiar para la primera infancia - SAFPI.



Ilustración 2: Servicio Educativo SAFPI

En este contexto, El Distrito 11D01 Loja – Educación con el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia “SAFPI” se encuentra atendiendo a 512 niños de 3 a 4 años. en diferentes sectores periurbanos y parroquias rurales de la ciudad, cuenta con **20** docentes, es uno de los servicios educativos que está encargado de promover el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas que estén entre las edades de 3 y 4 años, a través de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad.

### **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**

El compromiso del Ministerio de Educación es garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes accedan y permanezcan en el sistema educativo, reconociendo la educación como un derecho fundamental. Para alcanzar este objetivo, se han desarrollado e implementado diversas estrategias orientadas a identificar y reincorporar a estudiantes que han interrumpido su trayectoria escolar. Estas acciones buscan atender las causas del abandono y fortalecer el acompañamiento educativo, permitiendo que quienes han estado ausentes por periodos prolongados puedan retomar sus estudios en condiciones adecuadas.

En el año 2025 se continuó con la propuesta del Ministerio de Educación “**TODOS AL AULA**”, teniendo como objetivo el de garantizar el acceso y/o reinserción escolar, incrementar la tasa de matrícula a través de la identificación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional.

### **Estrategia todos al aula**

Con la finalidad de fortalecer la gestión, el Ministerio de Educación ha establecido una articulación interinstitucional con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición (STECSDI) a través del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN). Este sistema facilita la integración y el intercambio de información entre diversas entidades gubernamentales. Gracias al monitoreo y seguimiento nominal

proporcionado por diferentes Carteras de Estado del Gabinete Social, se pueden coordinar acciones efectivas para la inserción o reinserción de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en el Sistema Nacional de Educación. Esto asegura una respuesta integral y coordinada, mejorando así el acceso y la permanencia educativa.

La Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, a través del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN) ha gestionado 800 (ochocientas) alertas de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para su inserción al Sistema Nacional de Educación.

### **Participación en Ferias Ciudadanas:**



Ilustración 3: Todos al aula

### **PLAN APRENDER A TIEMPO CON ENFOQUE CO – ENSEÑANZA**

El Plan Nacional Aprender a Tiempo con enfoque de Co – Enseñanza tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

En el Distrito 11D01 Loja – Educación existen promotores pedagógicos a cargo de las instituciones educativas, las mismas que continúan con el plan de Aprender a Tiempo con enfoque de Co – Enseñanza, se detalla a continuación:

**Tabla 11. Docentes NAP en atención a la comunidad educativa año 2025**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMOTORES PEDAGOGICOS	NIVELES EDUCATIVOS
Colegio De Bachillerato Beatriz Cueva De Ayora	2	Básica Superior
Unidad Educativa Padre Julián Lorente		Básica Superior
Unidad Educativa Adolfo Valarezo		Básica Elemental (3ero)
Unidad Educativa Mons. Juan María Riofrío		Básica Media (5to)
Unidad Educativa IV Centenario		Básica Superior
Colegio de Bachillerato Agustín Curipoma		Básica Superior
Escuela de Educación Básica Álvarez Sánchez Colombia		Básica Media (5to)
Escuela de Educación Básica Ibarra		Preparatoria, Básica Elemental (3ero) Básica Media (5to)
Unidad Educativa San Pedro de Vilcabamba		Básica Superior
Escuela de Educación Básica Pío Jaramillo Alvarado		Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media (1ero a 7mo grado)

**Fuente:** Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

## Eje: Apropiación Comunitaria

### Comunidad Educativa

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras busca reforzar la protección y el bienestar dentro del sistema educativo, aplicando estrategias adaptadas a los distintos niveles de riesgo presentes en cada institución.

Los actores de la comunidad educativa directivos, docentes, estudiantes, familias y entidades del entorno asumen un rol activo, corresponsable y sostenible en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas y de gestión institucional. Este enfoque fortalece la gobernanza escolar, consolida el sentido de pertenencia y contribuye a la mejora continua de la calidad educativa, garantizando entornos seguros, participativos e inclusivos.

En este contexto, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social,

económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, se reestructuró el aplicativo informático en línea del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura: [juntos.educacion.gob.ec](http://juntos.educacion.gob.ec)

En el marco de la **Educación Intercultural Bilingüe (EIB)** representa el compromiso activo, participativo y corresponsable de la comunidad educativa del pueblo kichwa Saraguro incluyendo autoridades comunitarias, familias, sabias y sabios, maestras y maestros, estudiantes y organizaciones comunitarias en la gestión, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos, en armonía con su cosmovisión, lenguas propias y prácticas culturales. Este eje se articula con los lineamientos curriculares definidos por la **Resolución Nro. SEIBE-SEIBE-2025-0017-R**, que establece el Plan de Estudios con Periodos Mínimos para los procesos educativos del Sistema de EIB, promoviendo la pertinencia cultural, lingüística y territorial en cada etapa del aprendizaje.



*Ilustración 4. Educación Intercultural Bilingüe*

### ***Bachillerato técnico***

El Bachillerato Técnico complementa la formación del tronco común en áreas técnicas, artísticas y deportivas, adaptándose a los intereses y habilidades del estudiantado. Las áreas representan campos amplios de conocimiento vinculados a sectores productivos, económicos y sociales, y permiten estructurar familias profesionales según las necesidades del territorio. Estas familias profesionales organizan el conocimiento técnico específico mediante itinerarios formativos que desarrollan competencias laborales. A través de figuras profesionales, se articulan procesos,

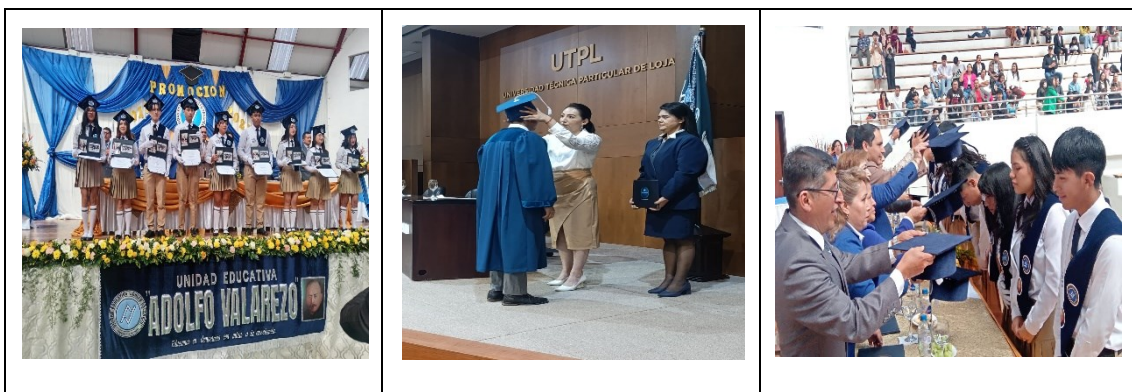
productos y servicios que preparan a los estudiantes para el mundo del trabajo. Esta modalidad educativa busca una formación pertinente, contextualizada y orientada al desarrollo integral.

**Tabla 12.** Numero IEs y estudiantes Bachillerato Técnico

NÚMERO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ÁREA	FIGURA PROFESIONAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES FIP
4	Servicios	Contabilidad	359
2		Servicios Hoteleros	37
1		Informática	159
2	Agropecuaria	Industrialización de Productos Alimenticios	197
2		Producción Agropecuaria	120
1	Industrial	Mecanizado y Construcciones Metálicas	94
1		Instalaciones, Equipos y Maquinas Eléctricas	81
1	Deportiva	Deportes en Equipo	92
1	Artes	Música	1
TOTAL			1140

**Población estudiantil titulada en el año 2025**

El año 2025 se titularon un total de 4461 bachilleres de los cuales: 1899 estudiantes corresponden al sistema fiscal, 1370 son de sostenimiento fiscomisional, y 591 de sostenimiento particular.



**Ilustración 5.** Estudiantes graduados de todos los sostenimientos.

**Tabla 13.** Población estudiantil titulada por modalidades en el año 2025

TITULACIÓN	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
FISCAL	1899	191	183	2273
FISCOMISIONAL	1370	43	60	1473
PARTICULAR	591	0	124	715
<b>TOTAL</b>	<b>3860</b>	<b>234</b>	<b>3 67</b>	<b>4461</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa  
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

## REGISTRO DE TITULOS EN EL APLICATIVO DE 25 AÑOS ATRÁS DEL MINEDUC

En el año 2025 se realizó el registro de títulos de bachiller de instituciones educativas en el aplicativo de 25 años atrás del Mineduc: Instituciones Educativas Fiscales **802** títulos y **924** títulos de otros sostenimientos dando un total de **1726** estudiantes beneficiados.

**Tabla 14.** Número de títulos registrados en el aplicativo de 25 años atrás en el año 2025

AÑOS	TOTAL	INSTITUCIONES FISCALES	OTROS SOSTENIMIENTOS
2024	1226	540	686
<b>2025</b>	<b>1726</b>	<b>802</b>	<b>924</b>

## Capacitaciones fortalecimiento en temas de gestión de riesgos 2025

En el año 2025; un total de 268 INSTITUCIONES EDUCATIVAS pertenecientes al Distrito 11D01 LOJA-EDUCACIÓN; participaron en diferentes eventos desarrollados por la Unidad de Gestión de Riesgos de la División de Administración Escolar; tendientes a obtener una comunidad educativa preparada y resiliente frente a diferentes eventos peligros de carácter antrópico y natural que pudieran suscitarse al entorno territorial de cada institución educativa, a continuación se detalla los diferentes procesos desde la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos:

**Tabla 15.** Beneficiados con capacitación temas de gestión de riesgos 2025

ORD.	TEMA	NUMERO IE PARTICIPANTES
1	CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS	400
2	SIMULACROS (VIRTUAL)	200

4	RECREO VERDE (VIRTUAL)	200
5	PLAN DE GESTION DE RIESGOS (VIRTUAL)	220
<b>TOTAL, CAPACITACIONES 2025</b>		<b>1025</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 16. Participante en simulación, simulacros 2025**

ORD.	MESES	NÚMERO PARTICIPANTES
1	ENERO	34781
2	FEBRERO	32481
3	MAYO	33000
4	JUNIO	33700
5	JULIO	32400
6	AGOSTO	34700
7	SEPTIEMBRE	33280
8	OCTUBRE	33530
9	NOVIEMBRE	33820
10	DICIEMBRE	33710
<b>TOTAL, PROCESOS DE SIMULACIÓN/SIMULACROS 2025</b>		<b>335402</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Proceso elaboración, actualización, aprobación y registro de plan de gestión de riesgo 2025/2026

Se realizó la Socialización y acompañamiento técnico para la actualización, aprobación y Registro de PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, el mismo que registrará para todas las instituciones educativas a nivel de la Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, período 2025/2026; proceso que se detalla en la:

**Tabla 17. Número de PIR aprobados 2025**

ORD.	TIPO DE INSTRUMENTOS EJECUTADOS	PRODUCTOS ENTREGADOS	PRODUCTOS REGISTRADOS
1	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO ELABORADOS APROBADOS Y REGISTRADOS, DE MANERA FÍSICA Y EN EL SISTEMA KOBOTOLBOX	<b>265</b>	<b>265</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Alimentación escolar de calidad

### Entrega de alimentación escolar año 2025

El Ministerio de Educación impulsa una acción concreta que contribuye significativamente a la nutrición adecuada de niñas, niños y jóvenes, reconociendo que una alimentación balanceada es fundamental para el desarrollo de sus capacidades cognitivas. Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar que los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para un aprendizaje efectivo y significativo. Al mejorar su estado nutricional, se fortalecen los procesos mentales vinculados a la concentración, la memoria y el rendimiento académico, promoviendo así una educación de mayor calidad y equidad para todos.

Este esfuerzo se ve fortalecido mediante la colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, el cual apoya la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas del distrito. Esta intervención beneficia directamente a 16,793 estudiantes, quienes reciben alimentos que cumplen con estándares nutricionales adecuados. La iniciativa no solo contribuye al bienestar físico de los estudiantes, sino que también incentiva la asistencia regular a clases y refuerza el vínculo entre nutrición y éxito escolar. De esta manera, se consolida un enfoque integral que une educación, salud y desarrollo infantil.

En el año 2025, se realizó 12 entregas de colación escolar, las mismas se hizo a cada uno de los directivos de las instituciones educativas, de acuerdo con las notas de entrega para el efecto, garantizando de esta manera un aporte nutricional para todos nuestros niños, niñas y adolescentes que se educan en las 203 instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

**Tabla 18.** Población estudiantil beneficiada con alimentación escolar en el 2025

CANTON	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	CANTIDAD DE RACIONES ENTREGADAS POR ÓRDENES DE ENTREGA			
			Primera orden de compra- 6,	Segunda orden de	Tercera orden de compra 1-2-3 entrega	Cuarta orden de compra 1-2-3 entrega

			7, 8 orden de entrega Enero-Febrero y Marzo 2025	compra- 1-2-3 entrega Abril-Mayo-Junio 2025	Julio-Agosto-Septiembre 2025	Octubre-noviembre 2025 Enero 2026
LOJA	203	FISCAL-FISCOMISIONAL, MUNICIPAL	116745	116745	39069	116811
<b>TOTAL, GENERAL DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS</b>					<b>289370</b>	

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### Fortalecimiento de la Educación para Jóvenes y Adultos



Ilustración 6. Oferta jóvenes y adultos - 2025

La educación para jóvenes y adultos ha sido un pilar fundamental para llegar a los sectores más afectados por el rezago escolar, personas mayores de 18 años que no han continuado con los estudios básicos superiores ni bachillerato por situaciones adversas. En nuestra jurisdicción contamos con una Institución Educativa de sostenimiento fiscal régimen sierra que oferta la educación formal, modalidad semipresencial y virtual.

Tabla 19. Estudiantes matriculados oferta formal modalidad semipresencial y virtual-2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ AMIE 11H00297 NIVELES/GRADOS	MATRICULADOS	PROMOVIDOS
8VO AÑO BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA A	362	288
9NO AÑO BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA A	247	232
10MO AÑO BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA A	319	285
1ER AÑO DE BACHILLERATO INTENSIVO A	576	440
2DO AÑO DE BACHILLERATO INTENSIVO A	399	318
3ER AÑO DE BACHILLERATO INTENSIVO A	304	273
<b>TOTAL</b>	<b>2207</b>	<b>1836</b>

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Eje: Revalorización profesional

### Optimización del ministerio de educación y dignificación de la carrera docente

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Es por ello por lo que desde la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación se ha trabajado arduamente para dar cumplimiento a este eje fundamental y tuvimos los siguientes resultados durante el año 2025:

### Sectorización Docente

El Ministerio de Educación en relación con los docentes que cuenten con una partida fiscal, a fin de ejecutar el proceso de traslado docente, permite la reubicación de partidas por necesidades del sistema educativo. Dentro del programa sectorización general y sectorización 1 a 1, las cuales se detallan a continuación:

*Tabla 20. Sectorización Docente 2025*

NÚMERO BENEFICIARIOS	MODALIDAD LABORAL	MODALIDAD LABORAL	MES DE MOVIMIENTO	PROCESO
55	NOMBRAMIENTO	LOEI	Septiembre	Sectorización general el ministerio de educación emite directrices
40	NOMBRAMIENTO	LOEI	Todo el año	Sectorización uno a uno y permanece habilitada todo el año

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

## Bienestar Social

Durante el año 2025, de nuestro Distrito Educativo se vieron beneficiados 32 docentes los mismos que se acogieron al traslado por medio del proceso de Bienestar Social:

*Tabla 21. Traslado Docente bienestar social*

BENEFICIARIOS	MODALIDAD LABORAL	MODALIDAD LABORAL	MES DE TRASPASO	PROCESO
32	NOMBRAMIENTO	LOEI	Está habilitada todos los meses	TRASPASO BIENESTAR SOCIAL

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

## Nuevos Ingresos (Educa-Empleo)

Durante el año 2025 a través de la Plataforma Educa-Empleo considerando las diferentes ofertas y servicios educativos (Educación Regular, Servicios Educativos De La Subsecretaría De Educación Especializada E Inclusiva, Departamento de Consejería Estudiantil) ingresaron a las diferentes Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción para cubrir las distintas necesidades de acuerdo con el siguiente detalle:

*Tabla 22. Nuevos ingresos ganadores de la Plataforma EDUCAEMPLO.*

CANTIDAD	BENEFICIARIOS	MODALIDAD LABORAL
58	Educa Empleo	Contrato Ocasionales
11	Educa empleo	Nombramiento Provisional

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

## Jubilaciones Docentes en el Distrito 11D01 Loja año 2025

Durante el año 2025 los Docentes y personal de Código de Trabajo luego de haber cumplido con los requisitos de ley de Seguridad Social y que aplicaron a la jubilación voluntaria, obligatoria, y por invalidez luego de validada su documentación se emiten las circulares desde el ente rector para el proceso administrativo de desvinculación de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 23. Personal desvinculado por jubilación, Distrito 11D01 Loja - Educación.

REGIMEN	MODALIDAD	FECHA DE DESVINCULACIÓN	NRO. DE SERVIDORES
LOEI	VOLUNTARIA	31/07/2025	110
LOSEP	VOLUNTARIA	EN DIFERENTES FECHAS	7
CDT	VOLUNTARIA		3

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano  
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Durante el año 2025, se procedió con el pago a jubilados de años anteriores los mismos que se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 24. Pago Jubilados, Distrito 11D01 Loja - Educación-2025

TIPO DE INDEMNIZACION	MARZO	ABRIL	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
EN EFECTIVO	291,972.50		494,028.66	282,315.00			<b>1,0683,316.16</b>
	4 JUBILADOS LOEI – 2 JUBILADOS CODIGO DE TRABAJO		11 JUBILADOS LOEI Y 1 JUBILADO LOSEP	8 JUBILADO LOEI		1 JUBILADO CÓDIGO	<b>23 JUBILADOS LOEI Y 3 JUBILADOS CODIGO DE TRABAJO 1 JUBILADO LOSEP</b>
BONOS DEL ESTADO		1,489,897.50			1845,667.50	579,232.50	<b>3,914,797.50</b>
		29 JUBILADOS LOEI			36 JUBILADOS LOEI	11 JUBILADOS LOEI	<b>76 JUBILADOS LOEI</b>
<b>TOTAL</b>							<b>4983,113.66</b>

Fuente: Unidad Distrital Talento Human-Financiero  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Fortalecimiento de la educación en valores

Promovemos una educación integral basada en valores, entendiendo que formar estudiantes va más allá de impartir conocimientos académicos. Buscamos desarrollar en ellos actitudes y conductas que les permitan actuar con responsabilidad, honestidad y sensibilidad social en su vida cotidiana. Para ello, la comunidad educativa cumple un rol fundamental en la consolidación de principios como la formación cívica, la ética, la

solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la capacidad de escuchar a los demás.

### Socialización de Rutas y Protocolos Durante el Año 2025 en el Distrito 11D01 Loja- Educación

Impulsamos la educación en valores, no se trata solo de transmitir conocimientos sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa

El funcionario DECE de apoyo distrital capacita a DECES institucionales y luego en sus instituciones núcleo y las enlazadas replican a los docentes tutores que son quienes trabajan y replican la metodología a los padres de familia y estudiantes con los módulos rendimiento académico y educación en valore. A continuación, se detalla las diferentes capacitaciones:

Tabla 25. Beneficiados con acompañamiento DECE, Distrito 11D01 Loja – Educación – 2025

Beneficiarios de capacitación por DECE Distrital, Distrito 11D01 Loja- Educación-2025						
Nro.	Tema	Directivos	Docentes	Funcionarios DECE	Estudiantes	Padres familia
273	Estrategia TaPas (Talentos y Pasione para la construcción de proyectos de vida.			70 (I.E Fiscales y Fiscomisionales)		
75	Estrategia TaPas (Talentos y Pasione para educación inicial y educación general básica		60 (docentes SAFPI, todos al aula, NAP, promotores Pedagógicos del Plan Aprender a Tiempo y Embajadores/as de las redes de aprendizaje de educación inicial, preparatoria y educación básica)			
273	Socialización de Protocolos y Rutas de Actuación frente a Situaciones de Riesgos Psicosociales	273	800	120 Deces (Incluidos de de IE Fiscales, Particulares Fiscomisionales)		
75	Socialización del programa Educando Familia	75	800	120 Deces (Incluidos de de IE Fiscales, Particulares Fiscomisionales)		700

273	Talleres de Protocolos y Rutas de Actuación frente a casos de en el Sistema Educativo	273	800	120 Deces (Incluidos de de IE Fiscales, Particulares Fiscomisionales)		
20	Implementación de la estrategia ENEIS en diferentes Instituciones	20	500	15		600
3500	Talleres de Prevención de Riesgos Psicosociales (violencia, uso y consumo de sustancias, intentos autolíticos, trabajo infantil)				3500	
70	Cuidado al Cuidador “Herramientas de Contención emocional y manejo de emociones”			70 (I.E Fiscales y Fiscomisionales)		

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 26. Usuarios internos Distrito 11D01 Loja - Educación-2025

Beneficiarios de capacitación por DECE Distrital, Distrito 11D01 Loja- Educación-2025		
Nro.	Tema	Funcionarios del Distrito de Educación 11D01
1	Prevención de Violencia de Género, Estereotipos y roles de género, Igualdad y equidad de género.	65

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación



Ilustración 7

Tabla 27. Usuarios externos Distrito 11D01 Loja- Educación-2025

INSTITUCIONES EXTERNAS CAPACITADAS TALLERES DE PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE EN EL SISTEMA EDUCATIVO	NRO. DE PERSONAS CAPACITADAS
CAPACITACION ECUATORIANOS EN ACCION Y JOVENES EN ACCION	640
DOCENTES UNIVERSITARIOS, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, PERSONAL DE SALUD	300
<b>TOTAL</b>	<b>940</b>

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Fortalecimiento institucional

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

### Acompañamiento y seguimiento por asesores educativos.

En este sentido la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2025, en el ámbito de las competencias de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación a través de las Asesoría y Auditoría Educativa se ha cumplido con diferentes actividades con sus respectivos porcentajes de cumplimiento que se detalla a continuación:

**Tabla 28.** Actividades desarrolladas por asesoría y auditoría educativa-2025

ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Implementación de procesos: Gestión Escolar, Fortalecimiento pedagógico a Directivos, Innovación Educativa y Vinculación comunitaria	100%
Acompañamiento al proceso de construcción e implementación de las Herramientas de Gestión Escolar (PEI, CC)	100%
Asesoría para la implementación del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A del 16 día(s) del mes de agosto de dos mil veinticuatro “Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y la Renovación Curricular”	100%
Acompañamiento a la construcción de Planes de Mejora a partir del informe de auditoría.	100%
Acompañamiento al proceso de elaboración e implementación de procedimientos administrativos y académicos	100%
Asesorías virtuales y presenciales para la construcción del Plan Curricular Institucional (PCI).	100%
Acompañamiento en el Diagnóstico y detección de Proyectos de Innovación.	100%
Acompañamiento a la construcción al Modelo Institucional De Evaluación Educativa (MIEE).	100%
Socialización de los lineamientos pedagógicos: 3... 2... 1... Volvemos al Aula para régimen costa y sierra.	100%
Apoyo a las diferentes unidades administrativas del Distrito	100%
Socialización de lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	100%
Participación en la comisión técnica para la selección de ternas de docentes para encargo de directivos.	100%

Asesoría de Acompañamiento a 19 instituciones educativas para la construcción e implementación del Plan de Acompañamiento Pedagógico de acuerdo con la disposición de DNGCE.	100%
Círculo de estudio de AE, para análisis de normativas y más documentos.	100%
Apoyo a Directivos de otras Direcciones Distritales de acuerdo con distributivo entregado por Dirección Técnica Zonal ASRE	100%
Apoyo a los distritos 11D02, 11D04, 11D06, 11D07, 11D08, 19D02, 19D03 y 19D04 en todos los procesos anotados anteriormente.	100%

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Capacitación Docente

El Ministerio de Educación comprometido con afianzar los conocimientos en los funcionarios que forman parte de esta Cartera de Estado brindó constante capacitaciones a los docentes y personal administrativo durante el año 2025, específicamente en lo referente a:

**Tabla 29.** Número de docentes y directivos capacitados, Distrito 11D0 Loja - Educación-2025

DOCENTES Y DIRECTIVOS	NOMBRE DE LA CAPACITACION DOCENTE Y DIRECTIVOS	OBSERVACIONES
240	CLIMA LABORAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y DIRECTIVOS
360	PAUSAS ACTIVAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y DIRECTIVOS
400	CAPACITACION DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y REFORMA DE LA LOEI	AUTORIDADES Y DOCENTES

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### Convenios institucionales (nuevos y finalizados)

La Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito de Educación 11D01 Loja, en el ámbito de sus competencias y atribuciones durante el año 2025, ha tramitado Convenios de Cooperación Interinstitucional con Gobiernos Autónomos Descentralizados de la jurisdicción Loja, en total se han suscrito cuatro (4) convenios para fortalecimiento de la infraestructura educativa, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 30. Convenios interinstitucionales suscritos en el año 2025

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2025	
OBJETO DE CONVENIO	PARTES INTERVINIENTES
Apoyo con mano de obra calificada para mantenimiento de infraestructura y adecentamiento de áreas verdes en planteles	Gobierno Provincial de Loja
Construcción del cerramiento para la Unidad Educativa "Dr. Baltazar Aguirre".	GAD Parroquial de Quinara
Adecantamiento de infraestructura mediante la dotación de materiales de construcción	GAD Parroquial de Taquil
Cooperación técnica (Proceso culminado satisfactoriamente).	Fundación Álvarez

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Recursos Educativos

### Entrega de textos escolares año 2025

En el año 2025 Se realizaron dos fases de entrega: en el mes noviembre (273710 kits) y en el mes enero (273710 kits), distribuidos a todas las instituciones educativas beneficiarias del Distrito. Los saldos restantes se entregaron como fondo bibliográfico y material de apoyo para estudiantes y docentes

Tabla 31. Cantidad de textos entregados año 2025

ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES AÑO LECTIVO 2025			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	CANTIDAD DE TEXTOS ENTREGADOS 1ra FASE	CANTIDAD DE TEXTOS ENTREGADOS 2da FASE
185	FISCAL	190762	190762
15	FISCOMISIONAL	75220	75220
8	MUNICIPAL	7728	7228
<b>TOTAL, ENTREGADO</b>		<b>273710</b>	<b>273710</b>

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Entrega de uniformes escolares año 2025

En lo que corresponde a uniformes escolares se recibió, en el año 2025 un total de 8252 kits, descritos en la siguiente tabla:

**Tabla 32. Cantidad de Uniformes entregados año 2025**

ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES AÑO LECTIVO 2025		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	CANTIDAD UNIFORMES ENTREGADOS
135	FISCAL	6781
7	FISCOMISIONAL	1341
8	MUNICIPAL	130
<b>TOTAL, ENTREGADO</b>		<b>8252</b>

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, Gestión de recursos y servicios tecnológicos**



**Ilustración 8.** Dotación servicio de internet 2025 CPP-E

El servicio de internet en la actualidad es una herramienta digital muy indispensable y más aún para las Instituciones Educativas de los sectores rurales, es así como el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura inició a ejecutar en el año 2025, el proyecto denominado “Reducción de Brecha Digital”, en el que se han ejecutado 2 fases beneficiando a 34 establecimientos educativos del distrito 11D01, con servicio de internet satelital, más 1 computador portátil con su debido equipamiento que comprende mouse, mochila y candado de seguridad

**Tabla 33.** Instituciones educativas beneficiadas del proyecto de reducción brecha digital fase1, con dotación de internet y computadores portátiles

PARROQUIA	BARRIO	INSTITUCIÓN
SAN LUCAS	BARRIO BELLAVISTA	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA YACHAYTA MICHIK
	BARRIO BUCASHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA KAPAK RAYMI
	BARRIO EL BUNQUE	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO Nº 3

	BARRIO PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA AMARILIS FUENTES
	BARRIO CENSO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI
	BARRIO CIUADAELA	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA WAKA KUSKA
	BARRIO EL DURAZNO	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA MIGUEL ESPINOSA
	BARRIO LAS JUNTAS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ATAHUALPA N 18
CHANTACO	BARRIO LINDEROS CALLES S/N	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LCDO. MIGUEL ANGEL LEÓN SÁNCHEZ
	BARRIO EL AUXILIO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO LAGARTOCOCHA
	BARRIO CUMBE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR HUGO GUILLERMO GONZALEZ
CHUQUIRIBAMBA	BARRIO HUIÑACAPAC ORIENTAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING EDUARDO UNDA BUSTAMANTE
EL CISNE	BARRIO CHAQUIRCUÑA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SR, MANUEL DE JESUS AUQUILLA CAMBISACA
	BARRIO SANTA TERESITA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNANDO DE BENAVENTE
GUALEL	BARRIO EL ARI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GASPAS GOMEZ DE SALAZAR
	BARRIO GULASPAMBA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR HOMERO VITERI LA FRONTE
	BARRIO SAN FRANCISCO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE DICIEMBRE
JIMBILLA	BARRIO MONTECRISTI	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AZUAY N 12
	BARRIO LAS PALMAS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA
	BARRIO LA CHONTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GALO PLAZA LASSO
MALACATOS (VALLADOLID)	BARRIO PALANDA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR GERARDO PILCO
	BARRIO SANTO DOMINGO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO EGUIGUREN
	BARRIO SAN ANTONIO DE PACAYPAMBA- JUNTO A LA IGLESIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MARIA RIOFRIO
	BARRIO PICOTAS- VIA A NARANJO DULCE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GOMEZ DE SALAZAR
	BARRIO SAN FRANCISCO ALTO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VIVES
	BARRIO POTOPAMBA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIC. NELSON BERMEO
TAQUIL (MIGUEL RIOFRÍO)	BARRIO EL LIMON	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE JARAMILLO PALACIO
	BARRIO CENEN BAJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO PINTO GUZMAN
	BARRIO LA AGUANGORA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO JARAMILLO ALVARADO
	BARRIO GONZABAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN ZAMBRANO
VILCABAMBA (VICTORIA)	BARRIO MOYOCOCHA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD BURNEO DE OJEDA
	BARRIO TUMIANUMA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO ABAD GRIJALBA
YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	BARRIO COMUNIDADES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LÓPEZ MEDRANO
QUINARA	BARRIO LA PALMIRA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE VASCONCELOS

Fuente: Unidad de TICS

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

En el COMPONENTE 3, del mismo proyecto de “Reducción de la Brecha Digital”, se benefició a 97 docentes con la dotación de 1 computador portátil totalmente nuevo, con todos sus accesorios de 3 instituciones educativas emblemáticas del Distrito 11D01 Loja:

**Tabla 34:** Instituciones educativas beneficiadas proyecto reducción brecha digital COMPONENTE 3.

PARROQUIA	BARRIO	INSTITUCIÓN
SUCRE	OBRA PIA	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL IGNACIO MONTEROS VALDIVIESO
PUNZARA	LA TEBAIDA	UNIDAD EDUCATIVA LAURO DAMERVAL AYORA
CARIGAN	MOTUPE	UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA

Fuente: Unidad de TICS

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Así mismo en el año 2025, se benefició, desde la Dirección Distrital 11D01 Loja, a 28 Instituciones Educativas con servicio de internet, facturado por la Dirección Distrital 11D01 Loja - Educación, justificado por el número considerado de estudiantes y gracias a las FACTIBILIDADES positivas con la empresa CNT EP, permitiendo que más instituciones se sumen al uso de la tecnología digital, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 35.** Internet dotado por Distrito 11D01 a instituciones educativas año 2025

INSTITUCIÓN	PARROQUIA	TIPO DE CONECTIVIDAD
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MUSHUK RIMAK	SAN LUCAS	FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANTA CATALINA		FIBRA ÓPTICA
DISTRITO DE EDUCACION 11D01	SAN SEBASTIAN	FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL RIOFRIO	EL SAGRARIO	FIBRA ÓPTICA
COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 18 DE NOVIEMBRE		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA LA DOLOROSA		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA LA DOLOROSA		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE LOJA		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALONSO DE MERCADILLO	PUNZARA	FIBRA ÓPTICA
COLEGIO DE BACHILLERATO 27 DE FEBRERO		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA DR MANUEL AGUSTIN CABRERA LOZANO		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA LAURO DAMERVAL AYORA	SAN SEBASTIAN	FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA PIO JARAMILLO ALVARADO		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BERNARDO VALDIVIESO		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL EDUVIGES PORTALET		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE BASTIDAS REINOSO	SUCRE	FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO VALAREZO		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA MANUEL IGNACIO MONTERO VALDIVIESO		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANDRES MACHADO MONTERO		FIBRA ÓPTICA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE INGENIEROS	EL VALLE	FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA MARIETA DE VEINTIMILLA		FIBRA ÓPTICA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DANIEL ALVAREZ BURNEO		FIBRA ÓPTICA
PCEI TENIENTE HUGO ORTIZ		FIBRA ÓPTICA
ESCUA DE EDUCACION BASICA SAN VICENTE FERRER	CHUQUIRIBAMBA	ADSL
UNIDAD EDUCATIVA MANUEL JOSE RODRIGUEZ	MALACATOS	FIBRA ÓPTICA

CENTRO DE EDUCACION INICIAL ANTONIO JOSE PEÑA CELI	VILCABAMBA	FIBRA ÓPTICA
--	------------	--------------

Fuente: Unidad de TICS

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

En el año lectivo 2025 el departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presento la necesidad de las Instituciones Educativas y funcionarios administrativos de la dirección distrital para la contratación de insumos como suministros de impresión, adquisición de repuestos y accesorios para equipos tecnológicos y contratación de servicio de conectividad, valor ejecutado en los procesos corresponde a \$ **8.924,56 (ocho mil novecientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con 56/100) sin Iva.**

**Tabla 36.** Número de requerimientos atendidos en soporte técnico, 2025

TIPO DE REQUERIMIENTO	Nro. DE REQUERIMIENTOS ATENDIDO
Soporte técnico a instituciones educativas y distrito de educación durante todo el año con mantenimientos preventivos y correctivos planificados.	190 equipos intervenidos.
Soporte técnico de RESETEO, CORRECCIÓN DE ROL, DE AMIE, etc. Total de incidentes: 1. 75 incidentes a autoridades. 2. 206 incidentes a Docentes.	281 incidentes registrados y solventados.
Gestión administrativa de correos electrónicos institucionales, cuentas en el dominio @educacion.gob.ec, que incluye RESETEOS, ERRORES DE BUZÓN, CORRECCIONES, CREACIONES, etc.	1788 incidencias atendidas.
Gestión administrativa de correos electrónicos pedagógicos, cuentas en el dominio @estudiantes.edu.ec	15 incidencias gestionadas.
Respaldo de cuentas de correo institucional de docente y personal administrativo que de alguna manera se desvincularon del MINEDEC.	168 respaldos realizados.
Administración (Creación, edición, desactivación de cuentas de usuario, reseteo, reportes y seguimiento de trámites) del Sistema de Gestión Documental Quipux.	72 acciones realizadas.
Capacitación 1. Uso y Manejo de la FIRMA ELECTRÓNICA. 2. Uso del Sistema QUIPUX a los funcionarios administrativos del distrito educativo.	7 capacitaciones realizadas.
Impresión de credenciales	24 credenciales impresas.
Repotenciación de equipos informáticos	40 equipos repotenciados.
Apoyo y soporte técnicos para institución educativa designada para las pruebas piloto PISA 2024.	5 institución educativa atendida.
Apoyo y Soporte Técnico en procesos de TTHH, ASRE y Planificación.	2 procesos atendidos.

Fuente: Unidad de TICS

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Con respecto al presupuesto asignado para el año 2025 al departamento de Tecnologías de la información y Comunicaciones ejecutó los siguientes procesos:

Tabla 37. Número de requerimientos atendidos en soporte técnico, 2025

AÑO	PROCESO	MONTO EJECUTADO SIN IVA
2025	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y REPUESTOS DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN	\$4.208,56
	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA EDUCACIÓN PERÍODO 2025	\$4.716,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$8.924,56</b>

Fuente: Unidad de TICS

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Presupuesto

Según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

En cumplimiento a las normas técnicas de presupuesto emitidas por el ente rector de las finanzas públicas y en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 de la entidad operativa desconcentrada Distrito 11D01 Loja fue del 99.41%, según se detalla a continuación:

Tabla 38. Ejecución Presupuestaria de todos los grupos de gasto. Distrito 11D01 LOJA- EDUCACIÓN-2025

TIPO DISPONIBLE	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO	EJECUCIÓN
<b>CORRIENTE</b>	53303284,10	52980103,53	52959350,09	205133,95	98,82%
<b>INVERSIÓN</b>	4983113,66	4983113,66	4984113,66	0,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>58286397,76</b>	<b>57963217,19</b>	<b>57942463,75</b>	<b>205133,95</b>	<b>99.41%</b>

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Unidad Financiera

El Presupuesto codificado en el grupo de gasto corriente e inversión de la Dirección Distrital 11D01 Loja Educación al 31 de diciembre de 2025, asciende a **USD 58286397,76**, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de **99.41%**, que equivale a un presupuesto devengado de **USD 57942463,75**.

Conforme se detalla en la siguiente tabla, se puede visualizar la ejecución presupuestaria 2025 por grupo de Gasto en la Dirección Distrital 11D01 Loja Educación:

**Tabla 39. Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto, Distrito 11D01 LOJA - Educación-2025**

GRUPO	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	51767388,33	51457335,31	99,40%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	941711,07	912777,74	96,93%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	221768,00	217059,03	97,88%
580000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	210030,61	209794,52	99,89%
710000	EGRESOS JUBILACIÓN INVERSIÓN	4983113,66	4983113,66	100,00%
990000	OTROS PASIVOS	162386,09	162383,49	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>58286397,76</b>	<b>57942463,75</b>	<b>99,41%</b>

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

**Tabla 40. Asignación Presupuestaria Grupos de Gasto, Distrito 11D01 LOJA - Educación-2025**

GRUPO	NOMBRE	CODIFICADO	PORCENTAJE
510000	EGRESOS EN PERSONAL	51767388,33	88,82%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	941711,07	1,62%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	221768,00	0,38%
580000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	210030,61	0,36%
710000	EGRESOS JUBILACIÓN INVERSIÓN	4983113,66	8,55%
990000	OTROS PASIVOS	162386,09	0,28%
	<b>TOTAL</b>	<b>58286397,76</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Como se evidencia en la tabla anterior el 88,82% del presupuesto codificado institucional corresponde al pago de Remuneraciones, salarios y obligaciones con el personal del Gasto Corriente de la Dirección Distrital equivalente al valor de USD 51767388,33.

Así mismo, el 1,62% del presupuesto codificado que corresponde al valor de USD 941711,07 estuvo asignado para el pago de adquisiciones de bienes y servicios de consumo y otros originados en las actividades operacionales.

El 0,38% del presupuesto codificado que equivale a USD 221768,00, estuvo destinado al pago de otros egresos corrientes como tasas generales, seguros, impuestos, matriculación vehicular, certificados de avalúos y catastros y registros de propiedad.

El 0.36% que equivale al monto de USD 210030,61, se destinó para el pago de aportes a jubilaciones patronales; mientras que el 0,28% con un presupuesto de USD 162383,49, fue destinado para el cumplimiento de pago de deudas de años anteriores, por procesos de arrastre año 2024 y proceso de sentencia por renuncia voluntaria del personal de Código de Trabajo.

El gasto de inversión el 8,60% que corresponde al gasto de inversión por el valor de USD 4 983 113,66 fue destinado para el pago de indemnizaciones por jubilaciones de ex personal docente, Losep y de servicio de nuestra entidad, mismo que se lo ejecutó mediante nómina de indemnización beneficio por jubilación en efectivo y por bonos del estado, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 41.** Pagos jubilados, Distrito 11D01 Loja - Educación-2025

TIPO DE INDEMNIZACION	MARZO	ABRIL	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
EN EFECTIVO	291,972,50		494,028.66	282,315.00			1,068,316.16
	4 JUBILADOS LOEI Y 2 CODIGO DE TRABAJO		11 JUBILADO LOEI Y 1 JUBILADO DE LOSEP	8 JUBILADO DE LOEI			23 JUBILADOS LOEI 1 LOSEP Y 2 CODIGO DE TRABAJO
BONOS DEL ESTADO		1,489,897.50			1,845,667.50	579,232.50	3,914,797.50
		29 JUBILADOS LOEI			36 JUBILADOS LOEI	11 JUBILADOS LOEI	76 JUBILADOS LOEI
TOTAL							4,983,113.66

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**La Unidad Administrativa.** - Dentro del ámbito de su competencia y amparados en la Normativa vigente, ha desarrollado actividades como la elaboración, control y actualización del PAC del Distrito, ingreso de los bienes muebles e inmuebles al Sistema eSByE, Registro de ingreso y egreso de bodega, actas de entrega recepción de bienes y existencias, elaboración de informes de necesidad; y trámites correspondientes para la adquisición de bienes y servicios, por medio del portal de contratación pública, para la normal operación de las instituciones educativas y unidades administrativas; entre otras actividades.

Los procesos de contratación que se han realizado en el portal de Compras Públicas durante el año 2024 son los siguientes:

*Tabla 42. Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto, Distrito 11D01 LOJA - Educación-2025*

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	9	20.619,89	9	20.619,89	Art. 7, Literal i) de la LOTAIP
Subasta Inversa	0				
Menor Cuantía de obras	0				
Procedimiento Especial	2	32.856,44	1	32.856,44	
Catálogo Electrónico	79	405.828,66	13	405.828,66	
Licitación	2	34.420,47		34.420,47	

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativo Financiero

**Elaborado:** Unidad Distrital Administrativa

**Unidad Distrital Contable:** La Unidad Distrital contable está encargada de realizar los pagos a proveedores como también lleva a efecto juntamente con la Unidad Financiera el control previo de los procesos que se realiza en el Distrito.

Se genera las declaraciones del IVA y retenciones en la fuente, así como el anexo transaccional de manera mensual de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

Genera los formularios 107 en relación de dependencia para ser entregados a los funcionarios que laboran en la Dirección Distrital.

### **Desafíos para la gestión 2026**

- Gestionar recursos necesarios para poder atender las múltiples necesidades que tiene la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación e Instituciones Educativas fiscales, en lo que tiene que se refiere a servicios de seguridad y vigilancia, servicio de aseo y limpieza, adquisición de materiales de aseo, oficina, materiales de construcción, pago de impuestos, contribuciones y mejoras, compra de repuestos para los equipos informáticos, adquisición de tóners, repuestos y accesorios para los equipos de computación, etc.
- Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudiantes en el Sistema Educativo.
- Apoyar a las Autoridades de las Instituciones Educativas en la construcción y la implementación de los documentos curriculares (COLMENA) y estándares de calidad educativa.
- Asesorar a las instituciones educativas en la implementación de lineamientos, herramientas, normativa educativa vigente.
- Controlar que todas las Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, cumplan con el registro de notas en el sistema integral de evaluación educativa.
- Coordinar con los Directivos de las Instituciones Educativas de los sostenimientos Fiscales, Fiscomisionales, Particulares y Municipales la depuración de listados en el sistema CAS (inactivación de estudiantes) con la finalidad de mantener depurado.
- Los desafíos que enfrenta la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión para la gestión del año 2026 se enmarcan en las modificaciones a los Instructivos de atención a las necesidades educativas específicas, por otro lado, la demanda de evaluación psicopedagógica y seguimientos superan los tiempos establecidos considerando las funciones de cada analista.